



Honorable Concejo Deliberante
2025

Comunicación

Número:

Referencia: COMUNICACION N° 25/25

TESTIMONIO:

VISTO:

La importancia que tiene el cuidado del medio ambiente, y

CONSIDERANDO:

Que Balcarce cuenta con una Dirección en Gestión Ambiental.

Que se viene trabajando en la temática concientizando a la población teniendo presencia en varias actividades que se desarrollan en la ciudad.

Que se han instalado cestos de basura en las calles del centro de la ciudad con el objetivo de promover un entorno más limpio.

Que en Balcarce continúa vigente el programa Miércoles Verde, con el fin de separar los residuos y permitir reciclar todo lo posible.

Que ni en el centro de la ciudad, ni en las avenidas de la ciudad, existen cestos de basura separados por colores.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN N° 25/25

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Departamento Ejecutivo y por su intermedio a la Dirección de Gestión Ambiental la colocación de cestos de basura negros y verdes con el fin de separar los residuos en los espacios públicos.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los ocho días del mes de mayo de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-